



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EN CAROLINA
SENADO ACADEMICO**



Secretaría

CERTIFICACION NÚM. 26 (2007-2008)

Yo, José R. Ramos, Secretario del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2008, tuvo ante su consideración los planteamientos presentados por los senadores estudiantiles en relación con la exención de matrícula para los atletas. El Comité de Asuntos Estudiantiles solicitó a los nuevos representantes estudiantiles presentar su posición sobre este asunto.

Este Cuerpo, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2008, tuvo ante su consideración la posición de los senadores estudiantiles respecto a la exención de matrícula para los atletas, que es la siguiente:

El Consejo General de Estudiantes llegó a la determinación de apoyar el hecho de que los estudiantes atletas mantengan su exención de matrícula. Entendemos que no hay necesidad de privarles de la misma, ya que son nuestra representación estudiantil deportiva ante los otros recintos y/o entidades universitarias. De esta manera, los senadores estudiantiles, presentamos nuestra posición a favor y en beneficio de nuestros atletas.

Luego de dicha consideración, este Cuerpo acordó mantener la exención de matrícula a los estudiantiles atletas.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, treintiuno de marzo de dos mil ocho.

José R. Ramos
Secretario del Senado Académico

Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector y Presidente